



DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBAI DERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Miércoles 1.º de Julio de 1903 — San Teobaldo

La Prensa y la Corte

«En el viaje regio que acaba de rendirse ha vivido la prensa distanciada de la Corte, y ha cumplido su misión muy lejos de ella y atendida exclusivamente a sus medios indirectos de información.»

El rumbo que llevan las cosas es para estudiar, más por los que necesitan ambiente de popularidad que por la prensa misma.»

Así escribo, entre otras cosas, a *La Correspondencia de España* un corresponsal, desde Cartagena, y fuerza es reconocer que continúa en todo su esplendor los desdenes palaciegos hacia la prensa, brillantemente inaugurados en el viaje que realizó el Rey a varias provincias del Norte el verano último.

Durante el período de la Regencia tuvieron los periódicos cordial acogimiento en Palacio, y no se recuerda en ese transcurso de tiempo hecho alguno que significase desvío y menos aún hostilidad a la prensa.

La Corte, ó mejor dicho aquellas personas más allegadas a Don Alfonso XIII, tienen ahora otro modo diametralmente opuesto de proceder, y no es cosa de que seamos los periodistas quienes señalemos taxativamente los inconvenientes de tal proceder, pues pudieran tildarse de apasionadas ó arrogantes nuestras manifestaciones.

Lo que hay que decir, porque es una verdad que no se oculta a nadie, es que en esta oposición entre cortesanos y periodistas no serán éstos los que más pierdan, y que no es ese el camino de servir bien y lealmente al augusto amo.

Por fortuna los periódicos pueden cumplir bien, con eso y sin eso, la importantísima misión de enterar al público de todo lo que pasa y tiene derecho a saber, sin preguntarlo a ningún gentilhombre ó mayordomo, ni esperar por la noticia que le dé un ayudante del cuarto militar ó un correo de gabinete ó de alcoba, gente toda ella que probablemente desconoce el hecho evidenciado de que a la prensa se deben en la mayor parte los buenos éxitos que haya podido tener la Regencia, a lo menos en orden a su estabilidad, siendo justo declarar, como antes queda dicho, que obtuvo una cordial y amplia correspondencia de afecto en unos casos y de consideración en otros.

No señalamos el hecho para dolernos de él: bien lo sabe Dios; sino para darle la mayor publicidad en lo que de nosotros dependa y para afirmar que con el concurso de los cortesanos y sin él han de cumplir siempre los periódicos su misión, sin la impedimenta de la gratitud, bagaje que no molesta nunca a los agradecidos, pero que puede darse por seguro que habíamos de tener precisión de hacer efectiva en muchas ocasiones.

LA FUNDACIÓN AMBOAGE Contra una injusticia

Las protestas que ha levantado en esta capital la resolución incolora dada por el señor Maura al ineficaz acuerdo de la Junta de Amboage del Ferrol, disponiendo caprichosamente de 42.000 duros que no debieran existir sobrantes, a pesar de cuanto en contrario se afirma, van adquiriendo tales proporciones que han logrado soliviantar los ánimos produciendo en todas partes general y justificada indignación.

No basta con que la junta de esta capital se reuna; es necesario también que los padres se decidan a defender sus derechos haciéndolos valer por todos los medios allí donde no pueden ser negados ni deben ser desatendidos.

C los estatutos son letra muerta y hay que quemarlos, ó la justicia tiene que sobreponerse al fin a todas estas debilidades humanas, que así sancionan lo que es arbitrario como se declaran impotentes para poner freno a un despojo que no tiene nombre.

La Real orden del ministerio de la Gobernación no sólo vulnera los estatutos y los fines de la fundación sino que es atentatoria al sentido común y a los mozos a quienes alcanzan los beneficios redencionales.

No hay manera de hacer creer que es negro lo que es blanco, ni es posible dar visos de legalidad al pretendido sobrante de los 42.000 duros. Ese sobrante no podía ni puede existir mientras haya en toda la provincia de la Coruña un solo mozo sin redimir. Afirmar lo contrario es torcer manifestadamente la voluntad clara y definida del fundador con argumentos que repugna el buen sentido.

La Junta de Amboage reunióse ayer en el Ayuntamiento para cambiar impresiones. No pudo adoptar acuerdos porque oficialmente nada sabe de la resolución adoptada.

Lo único que ha resuelto es poner por de pronto en conocimiento de todos los interesados la Real orden del Sr. Maura para que vean la línea de conducta que les conviene seguir.

Háblase de que los padres de los mozos a quienes los beneficios de la fundación alcanzan y pueden alcanzar proyectan la celebración de mitines y reuniones públicas donde se adopten aquellas energías determinaciones que las circunstancias demandan y exigen.

¡Qué menos han de hacer para oponerse al despojo que trata de cometerse y que sería de funestas consecuencias para la vida normal de la fundación si llegase a consentirse y tolerarse!

La junta provincial de Beneficencia, y su abogado consultor, las sociedades benéficas de Ferrol que han sido postpuestas injustamente en el reparto, el ayuntamiento de esta capital, el de la vecina ciudad, los mozos perjudicados y todos cuantos elementos tienen en la Coruña y en Ferrol significación propia, deben a apresurarse a adoptar la actitud digna que les corresponde en esta grave y trascendental cuestión.

¡Van a permitir en silencio que tan brutalmente se les atropelle!

La catástrofe de San Asensio

Noticias recibidas ayer en la Coruña dicen que en el tren que cayó al río Najerilla, tristísimo suceso del que damos amplísima información telegráfica, iban tres guardias civiles procedentes de las comandancias de la Coruña y Pontevedra, destinados a Barcelona, los cuales resultaron muertos.

También se tuvo noticia de que el comandante de Marina de este puerto D. Justo Aréjula que viajaba en el mismo tren, resultó ligeramente herido, así como sus dos hijas y un hijo, que le acompañaban.

El Sr. Aréjula y sus hijos fueron curados de primera intención en Cenicero, desde donde se les trasladó al hospital de Logroño, continuando poco después viaje a Fitero, que es el punto a donde se dirigen.

Una carta de Unamuno

El presidente de la *Reunión de Artesanos* ha recibido la siguiente carta del ilustre rector de la Universidad de Salamanca, que ayer no hemos publicado por falta de espacio:

«Salamanca 27 de Junio de 1903.

Sr. D. EDUARDO VILA.

Mi querido amigo: Desde el día mismo en que llegué me propuse escribirle y saludarle por medio de usted a los buenos amigos, todos, que he dejado en esa, mas no sé como se me ha ido ello pasando. Hoy satisfago este deseo a la vez que cumplo un deber, aunque para mí, el cumplimiento del deber suele ser satisfacción de deseos.

No con palabras, sino con hechos, quisiera yo demostrar a ustedes todos lo contento que de Galicia he vuelto. Jamás hubiese yo supuesto que habría de tener tan cordial acogida, y menos aún tratándose, no de un político, que cuenta con partidarios que le jaleen, sino de un simple publicista, *orejano* por añadidura.

Estoy agradecidísimo a la gente toda de esa tierra y muy en especial a la *Reunión de Artesanos*, en cuya casa respiré aliento de hogar y encontré cordialidad de amigos.

No se me oculta en cuanto debo esto a la buena amistad que con D.ª Emilia me une y al justísimo cariño que a ésta profesan ustedes, pues los amigos de los amigos lo son nuestros, pero siempre sabré agradecer en todo lo que vale la manera con que se me tendieron desde luego manos francas y se me abrieron los pechos. Mil y mil gracias.

En breves ha de publicar algo de mis impresiones del rápido paso por esa hermosa tierra, *la que he de volver más despacio y pronto*, por que me tira ya, y allí verán cual ha sido mi encanto.

Ahora lesso volver a ofrecérmelo a usted y a ustedes todos, al Circo, que usted tan dignamente preside, a los que me acompañaron y agasajaron.

Voy a reunir ejemplares de aquellas de mis obras que no se hayan agotado, para enviarlas, dedicadas a la biblioteca del Circo, y vean si algo más quieren, que a todo estoy.

A los Sres. Fraga, Morodo, Pan, Tella—éste tiene deuda conmigo—Rodríguez, Moreno Barcia, etc. etc., mis afectos.

Y usted, mi buen amigo Vila, no tiene sino considerar que me hará un grandísimo favor si me ofrece ocasión de serle útil, y que tiene un amigo leal y consecuente en

MIGUEL DE UNAMUNO.

Crónica judicial

VIOLACIÓN Y ROBO

Ante el Tribunal del Jurado se vio ayer en la sección primera la causa del Juzgado de Ortigueira contra Antonio Loureiro Diaz por violación y robo en la persona de Antonia Taracido.

El sustituto Sr. Pedreira representó al ministerio fiscal, y la defensa estuvo encomendada al letrado Sr. Linares Rivas.

Por la naturaleza del delito acordó la Sala celebrar el juicio a puertas cerradas, motivo por el que tuvo el público que desalojar el local.

Del hecho ya hemos dado una extensa referencia, así como de las conclusiones de las partes.

Practicóse la prueba. El procesado negó la imputación que se le hace, atribuyendo la denuncia a resentimientos anteriores de la que se dice perjudicada. Esta refiere lo sucedido en forma parecida a las conclusiones del fiscal, no explicando satisfactoriamente el motivo por qué no pidió auxilio hallándose en sitio próximo a poblado, siendo de día y circulando mucha gente por haber feria.

Se celebra un careo entre la testigo y el procesado, que resultó muy pintoresco, haciéndose mutuas inculpaciones y no sacándose nada en limpio de la diligencia.

Dos facultativos que comparecieron informaron que no habían notado vestigios de violencia en la Antonia.

Los demás testigos de cargo ningún dato aportan que pueda dar luz en el proceso.

A las dos de la tarde se suspendió el juicio y reanuda a las cuatro y media, declarando los testigos de la defensa que ponen de manifiesto que entre el acusado y la Antonia Taracido, existían de antiguo relaciones amorosas que motivaron disensiones entre aquella y su marido y que decidieron a éste acudir al juzgado municipal pidiendo la separación, que fundaba en los celos por el trato demasiado íntimo de su mujer con Antonio Loureiro, extremo que comprobó en el acto de la vista el propio juez municipal, que también declaró como testigo.

En vista de las pruebas, el Sr. Pedreira retiró la acusación que había formulado, por no resultar justificado que el Antonio Loureiro sea autor de los delitos que se le imputan.

Acordada la continuación del juicio en audiencia pública y hecha por el presidente la pregunta que marca la ley, después de dada lectura del escrito de modificación, como ninguno se presentase a sostener la acusación, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre, siendo puesto inmediatamente en libertad el procesado.

ASELINATO Y HURTO

Con una numerosa concurrencia que llenó

batallionalmente la Sala se celebró también en la sección segunda, ante el tribunal del Jurado, la vista de la causa procedente del Juzgado de Betanzos contra José Ramón Pampín, alias *Cojo*, y su querida Cecilia Juana Gándara por los delitos de asesinato de Antonio de la Caridad y hurto al mismo.

Tanto la víctima como los procesados se dedicaban a implorar la caridad pública, según hemos dicho días pasados al reseñar los hechos.

Comenzó la vista, en la cual actuó de acusador el teniente fiscal Sr. Fadón y de defensor el joven letrado Sr. Wais, a las doce de la mañana.

Negaron los encausados los hechos que se les imputan. José Ramón Pampín dice que al estarse bañando con Antonio de la Caridad notó que éste se ahogaba, que quiso salvarle y que le echó mano, pero que aquél se cogió a él y fueron dos veces ambos al fondo, pudiendo al fin desasirse del Antonio y ganar la orilla. No niega que se haya apoderado de las ropas que vestía la víctima y de los 70 céntimos que guardaba en un bolsillo.

Cecilia Juana Gándara dice que estando lavando ropa al otro extremo del río Mondo le contó su novio lo que había pasado y rechaza toda imputación de encubrimiento en el crimen y toda participación en el hurto.

Tres peritos médicos que comparecieron informan que el golpe que produjo la hiperemia debió ser dado antes de la asfixia, el cual determinó la pérdida de conocimiento del muerto, rechazando la hipótesis de que fuese producido contra una roca ó contra el fondo blando del río, así como que el procesado, de ser cierto que a él se asió el ahogado, pudiese desprenderse de éste.

Seis testigos que también declararon nada dicen en concreto. Todos son de referencia; ninguno ha presenciado la ejecución de los hechos.

El juicio se suspende a las dos de la tarde y se reanuda a las cuatro, con tanta ó más concurrencia que por la mañana.

El fiscal, en vista de las pruebas, modifica sus conclusiones calificando el hecho de un delito de homicidio y de otro de hurto.

La defensa sostiene que sus patrocinados no son autores de delito alguno, sentando sin embargo la alternativa de que en todo caso lo sería el José Ramón Pampín de una imprudencia temeraria ó de una falta por negligencia.

Tanto el Sr. Fadón como el licenciado Wais pronuncian seguidamente razonados y luminosos informes defendiendo cada cual sus respectivas conclusiones, rechazando el primero la teoría de que el delito pueda ser una imprudencia y sosteniendo el segundo que lo único penable es que su defendido no haya tratado de salvar a su compañero tendiéndole la muleta para que se agarrase a ella y poniendo de su parte todos los medios para evitar que aquél se ahogase.

Hecho el resumen por el presidente Sr. Navarro y formuladas las preguntas se retira el jurado a deliberar pronunciando un veredicto de conformidad con la petición de la defensa.

En su vista el fiscal pidió que se condenase al procesado a la pena de dos años de prisión correccional por la imprudencia temeraria y tres meses de arresto mayor por el hurto, y la defensa que se le impusiese por el primer delito la de cuatro meses de arresto mayor y la de dos meses y un día por el segundo.

La Sala dictó sentencia condenando a José Ramón Pampín a dos años de prisión correccional por la imprudencia y a tres meses de arresto mayor por el hurto, declarándole de abono todo el tiempo que estuvo preventivamente preso y reservando a los herederos del muerto las acciones civiles que de ambos delitos se derivan.

Abstúvase a Cecilia Juana Gándara y declara de oficio las costas a ella correspondientes.

Terminó la sesión a las diez de la noche, poniéndose inmediatamente en libertad a la Cecilia.

UN ABOGADO DE POBRES.

EXÁMENES PARA PILOTOS

Se celebraron ayer en la Comandancia de Marina exámenes para pilotos de marina mercante.

Formaron el tribunal los señores Anglada, Manterola y Montemayor, de la marina militar, y los señores D. Barnabé González y don Lino Martínez, como capitanes de buques mercantes.

Fueron tres los aspirantes presentados a examen.

De ellos fueron aprobados D. Juan Santos Corral y D. Florencio Puig.

VIAJEROS

Han llegado: De París, D. Jorge Quiroga y el acaudalado propietario D. Juan José Barreiro. De Betanzos, el ingeniero del ferrocarril é Ferrer D. Marcelino Fábregas.

El monumento a Linares Rivas

Recaudado en EL NOROESTE:

	Pesetas.
Suma anterior.	152
D. Arcadio Vilela	20
Total, pesetas.	172

Continúa abierta la suscripción.

DE SANTIAGO

(POR CORREO)

Parece que producirán escándalo las obras que se proyectan en el gran Hospital. Ascenden, según el anuncio, a siete mil y pico de pesetas.

Las citadas obras no reportan ventaja alguna, pues en puridad se trata de habilitar viviendas para determinados empleados.

Y en tanto, las necesidades económicas del establecimiento están mal atendidas, y los enfermos que se fastidian.

Hallase muy enfermo el distinguido sacerdote D. Santiago Guerrero, catedrático del Instituto.

Ha sido muy bien recibido el acuerdo adoptado por la Facultad de Medicina de sacar a oposición las plazas de alumnos internos del Hospital, que desde hace tiempo estaban desamparadas interinamente.

Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo canónigo Sr. Amor Ruibal. Al acto concurrió mucha gente y hubo la tradicional *piñata*.

Salíó para la Toja D. Alfredo Vilas.

—Mañana se celebrará sesión supletoria en el Ayuntamiento.

Prometo estar muy concurrida. EL CORRESPONSAL. 30 Junio 1903.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de mañana

Por no haber concurrido número suficiente de concejales no pudo celebrarse ayer la Corporación municipal la sesión ordinaria.

Mañana se celebrará la supletoria. Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

Distribución de fondos para el mes actual. Nominamiento de farmacéutico municipal. Valoración de la casa número 21 de la calle de Damas.

Informe de la comisión de instrucción pública sobre arrendamiento de la casa números 1 y 3 de la calle del Socorro para la nueva escuela de niños de la zona comprendida entre las calles de Castelar y San Nicolás.

Instancias de D. Manuel Iglesias Pereira solicitando autorización para reponer parte de la ripia y algunos pontones de la armadura de cubierta de la casa número 16 de la calle de Vera; otra de D. José Fernández Portal pidiendo licencia para edificar en el solar número 36 del Campo de la Leña; otra de D. Francisco García Lamas para convertir en una casa de cuatro cuerpos destinada a vivienda, los almacenes que construyó en un solar de la calle de Santa Margarita.

Proposición de la comisión de beneficencia para adquirir docecientos pañuelos de mano para uso de los acogidos en el hospital de Caridad.

Otra de la misma comisión para que se acuerde la instalación de un lavabo en las habitaciones de ancianas impedidas en el Asilo municipal.

El crimen de Grañas del Sor

No se sabe aún si se celebrará pasado mañana el juicio por jurados de la causa incoada por el célebre crimen de las Grañas del Sor.

La suspensión no está decretada, pero como ni María Vispo ni los hermanos Francisco y Pedro López Balseiro han sido habidos, lo probable es que haya que aplazar la vista hasta que sean capturados ó declarados rebeldes.

Así y todo, en previsión de que las sesiones se verifiquen, el presidente de la Audiencia ordenó al gobernador civil el envío de tres pagas de la benemérita de infantería y dos de caballería, para mantener el orden en la Sala y en las inmediaciones del edificio.

Como a este juicio concurrirá Mamed Casanova, el cual alcanzó una triste popularidad, témesse que asista mucha gente con el objeto de verle y que se produzca algún desorden por la aglomeración de público.

LA FUNCION DEL VOTO

Mañana jueves se celebrará en la iglesia parroquial de San Jorge la función religiosa con que el Ayuntamiento cumple el voto hecho por este pueblo en 1539.

Este año se conmemora muy modestamente el hecho de armas que immortalizó en la historia local a María Pita, pues todo quedará reducido a la misa cantada con orquesta y con sermón que pronunciará el penitenciario de la catedral de Tuy, don Antonio Cerviño; a una misa pesetas que se repartirán a los pobres en bonos de pan, y a comidas extraordinarias con que habrá de obsequiarse a los presos en la cárcel y a los acogidos en el Asilo.

El señor Cerviño llegó ayer en el tren mixto de la mañana, después de detenerse en Monforte, donde se sintió indispuerto.

La romería de San Pedro

En San Pedro de Nos.—Suceso sangriento

Se tuvo ayer noticia en esta capital de un suceso sangriento ocurrido el día de San Pedro de Nos.

El hecho se desarrolló a las ocho próximamente de la tarde, cuando la gente que había concurrido a la romería comenzaba a desfilarse.

Resultaron de él heridos gravemente seis de los protagonistas. Uno de ellos recibió dos heridas cerca del corazón.

También se apreciaron algunas contusiones a una mujer llamada Nicolasa Castro, vecina de esta capital, domiciliada en la calle del Orzán, número 170, bajo, la cual había ido a la romería con una hija suya de tres años de edad, y al tratar de huir del punto de la reyerta sufrió varios golpes.

Se desconocen otros detalles.

Con motivo de estos sucesos parece que hay un reto pendiente entre los mozos de San Pedro de Nos, Vilaboa y el Burgo para reproducir la cuestión en Sigrás en la romería que allí se celebrará el día 25 del corriente con ocasión de la festividad de Santiago.

Se han dado cita para esa día y los sucesos sangrientos de anteaayer tendrán una segunda parte si no se evitan a tiempo.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la secretaría de Gobierno de la Audiencia el día 30 de Junio.—*Ferrol*: sobre coacción electoral. —*Muros*: contra José Núñez García, por violación. —*Noya*: sobre lesiones a Josefa Vázquez. —*Noya*: contra Manuel Tubio Fabeiro, por incendio. —*Negreira*: sobre hurto y daños a Rosa Varela Pazos. —*Negreira*: contra Bernardino Mauricio Espazo. —*Padrón*: contra Miguel Andrés López Ares, por asesinato. —*Padrón*: contra Ramón Carbia Villar, por robo. —*Noya*: sobre lesiones a Manuel Gómez Alcalde.

Señalamientos para el día 1.º de Junio —*SALA DE LO CIVIL*.—*Corubión*: María Pérez Toca y otros con Pedro Paz González, sobre interdicto de retener la posesión de un monte. —*Licenciados Linares y Blanco Rajoy*.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito promovido en el juzgado de Ferrol, por

Concepción Freijomil Gómez representada a su hijo Enrique Segundo Freijomil, contra D.ª Josefa Villarios y Cernadas, en concepto de heredera de su hijo E. Segundo Quintiás Villarios, sobre reconocimiento de hijo natural, confirmando con las costas de esta instancia la apelada, por la que se desestima por improcedente la demanda propuesta por la Concepción Freijomil, sin hacer especial condena de las de primera instancia.

INTENTO DE ROBO

Anteaer tarde, en la casa número 39 de la calle del Orzán, intentó cometerse un robo. Había el tercer piso D.ª Flora Farrago, que vive completamente sola.

Salíó de casa y al regresar a eso de las cuatro vió que un hombre bajaba precipitadamente por la escalera.

Sobresaltada con la presencia de aquel hombre apresuró el paso y al llegar a su piso observó que en la cerradura se había comenzado a hacer un taladro y que se habían colocado dos cuñas para suspender la puerta.

El ladrón, que debía de estar en antecedentes de las costumbres de la casa, aprovechó la ocasión de que en el piso segundo se celebraba un santo, estando la gente por consiguiente entretenida a la mesa, y de que la señora Farrago había salido sin dejar persona alguna en el piso.

Escuela de ciegos y niños pobres

Terminaron los exámenes en este meritísimo centro de enseñanza.

Todos los alumnos dieron brillantes pruebas de la sólida instrucción que reciben, distinguiéndose los ciegos Angel Gómez y Ramiro Puga, en el violín, y José Villar Longueira, en el piano, que ejecutaron escogidas piezas.

Los demás alumnos demostraron su suficiencia en un extenso programa, y merecen especial mención Víctor Fernández, Emilio Mirás, Julio Velo, Gumersindo González, Angel Casal, Manuel Ponte y José Ferreiro.

El ciego Juan Prego Soto, a pesar de su tierna edad, contestó admirablemente a las preguntas que se le hicieron, sobre diferentes materias.

Merecen plácemes el preceptor de los ciegos D. Luciano Caño, y el profesor de la clase general, D. José García Taboada, así como el director de la escuela, D. José María Saigado, por sus eficaces desvelos en pró de la enseñanza que en aquel centro reciben tantos seres desvalidos.

LOS PROCURADORES

UNA REAL ORDEN DE INTERÉS

Se recibió ayer en la Audiencia una Real orden que tiene gran interés para los aspirantes al título de procurador.

Dispone aquella que en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación de la misma en la *Gaceta de Madrid*, podrán inscribirse en el registro de tales aspirantes todos los que tuvieren terminada su práctica al dictarse la Real orden de 13 de Octubre de 1899.

Transcurrido dicho plazo no se inscribirán los que la hubiesen terminado con anterioridad a la citada Real orden, y en las inscripciones posteriores no se computará más tiempo que desde la fecha de éstas en el registro del Colegio respectivo, sea cualquiera la que hayan tenido en los despachos de los procuradores.

En lo sucesivo las certificaciones de práctica solo podrán expedirse por los secretarios de los colegios de procuradores, visadas por el decano, siendo las únicas que deban surtir efectos legales.

Quedan subsistentes las disposiciones de la antedicha real orden de 13 de Octubre de 1899 en lo que no se opongan a las contenidas en la que acaba de dictarse.

EL «SEA FOAM»

Una avería

El vapor francés *Sea Foam*, fondeado anteaer en nuestro puerto, tuvo necesidad de varar en la ensenada del Parrote para reparar una avería que sufrió en un embate contra el muro del muelle de Linares Rivas.

Allí se remachó la plancha que se le había aventado, y se puso al vapor en condiciones de emprender viaje.

Por la madrugada zarpó con rumbo a la mar, remolcando a la barca *El Progreso*.

ESCUELA REGIONAL DE DECLAMACION

Una función

Los aplicados jóvenes que forman parte de la Escuela regional de declamación organizando una nueva función para el día 12 del mes entrante.

Se celebrará en el Teatro principal. En ella se estrenará un drama en dos actos y tres cuadros, original de un escritor coruñés. Está escrito en gallego, y lleva por título *A Ponte*.

Terminará la función con la representación de la comedia en un acto, de Vital Aza, titulada *Chifladuras*.

Uno de estos días comenzarán los ensayos para dicha función.

Tomará parte en ella el actor de la compañía de la señora Tubau, D. Luis Torres, quien tiene además en proyecto la celebración de una velada en un centro de esta capital.

Crónica local

En el Gobierno civil se ha recibido una orden del ministro de la Gobernación para que se envíe una relación de los empleados de la Secretaría de aquel centro y de los agentes de Vigilancia, pedida en el Congreso por el diputado Sr. Lombardero.

La relación de los agentes será enviada a Madrid de hoy a mañana.

La de los empleados de Secretaría parece que se aplazará unos días.

Fueron ayer decomisados por el veterinario Sr. Torres ocho kilos de merluza que no reunían condiciones para el consumo.

También fué decomisado por el Sr. Sando litro y medio de leche que trataba de vender, no obstante carecer de las condiciones necesarias, Eusebia Hermida.

Ha dejado de publicarse el periódico local Diario de la Coruña.

Reclamó el gobernador civil á la Comisión provincial 12 tubos de linfa vacuna que pidiere los alcaldes de Malpica y Bergondo.

Ayer autorizó el gobernador civil al empresario del Teatro Circo para abrir éste con objeto de dar diversiones.

El gobernador civil levantó la multa de 500 pesetas que había impuesto al alcalde de Santiago.

Hoy en el tron mixto saldrá en conducción ordinaria para Burgos el preso de esta Cárcel José Díaz Incógnito.

Efectuóse la distribución de premios á los alumnos de la Escuela popular gratuita de la calle de Herreras.

Consistieron en un traje, boina y dos pañuelos á los sobresalientes; pantalón de paño, blusa, boina y dos pañuelos á los notables; blusa y dos pañuelos á los buenos, y boina y dos pañuelos á los aprobados.

A continuación se les obsequió con una comida extraordinaria, cuyos postres fueron costeados por la señora viuda de Losada.

El dueño del establecimiento de bebidas situado en la calle de San Andrés, 216, Emilio Rico Rodríguez, fué denunciado á la Alcaldía por haber desobedecido á la Guardia municipal.

Ayer tarde el general de la 15.ª división Sr. Jiménez Sandoval giró una visita al cuartel que ocupan las fuerzas del regimiento de Caballería.

Está ya terminado el arreglo y colocación de las casetas de baños en la playa de Riazor. Uno de estos días instalará el tiro de pichón la sociedad La Venatoria.

En la reunión celebrada en el Casino Republicano por la comisión provincial organizadora del partido, se eligió por unanimidad la siguiente comisión ejecutiva que tratará de organizar comités en todos los distritos electorales:

Presidente honorario, D. Ramón Pérez Costales; presidente efectivo, D. Segundo Moreno Barcia; vocales, D. Acisclo Campano y D. Ramón Prieto Puga, y secretarios, D. José García Fernández y D. Abelardo Vila.

Se verificó ayer en San Pedro de Visma la reprise de la tradicional romería, que como todos los años resultó muy concurrida y animada, bailándose por todo lo alto y haciéndose gran consumo de vino.

Ya de noche regresaron á esta capital los romeros, cantando y con las cabezas un tanto calientes.

Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor correo Alfonso XII.

Regresa de la Habana de donde conduce pasajeros para este puerto.

Entre ellos viene la compañía que dirigen los señores Larra y Balaguer.

El empresario del teatro principal D. Lino Pérez tiene en proyecto contratar á dicha compañía para que dé algunas funciones en el expresado coliseo.

Por Real orden del Ministerio de Marina ha sido dividido en dos el distrito marítimo de Sada, señalándose como línea divisoria de ambos la Punta Carboeira, quedando en Sada la capital del distrito de su nombre y en Ares la del nuevo que se crea y que se designará con este nombre.

Anoche estuvo en nuestra redacción Enrique Carrillo, á denunciarnos que regresando en compañía de Manuel Alonso y José Martínez de la romería de San Pedro, fué abofeteado sin motivo alguno por el agente de vigilancia Andrés Sánchez Bar, recientemente ascendido.

También nos denuncian Francisco Rodríguez, Emilio Ponte y Bernardo Barjo que cinco municipales los maltrataron anteanoche viniendo ellos en dirección á la ciudad, de regreso igualmente de la romería de San Pedro.

La guardia civil de Puentececeo sorprendió jugando á los prohibidos en el establecimiento de don Perfecto Alvarello Villar, á los sujetos Marcelino Varela Pazos, Cesáreo Gil, Antonio Vicente Moreiras, Calixto Moreira Lista, Francisco Pose, Gabriel Bello, Ricardo Pérez, Manuel Lista, José Lema Pose, Francisco Fernández Garrido (a) Boayá, Marcelino Figueiras, Constantino Soto, Manuel Castro Lema, Manuel Ramos, Ramón Cid y Urbano Martínez.

Fueron ocupadas dos barajas, además de algún dinero que tenían en postura los jugadores.

Denuncia el jefe de dicho puesto que el tabernero citado y Francisco Vázquez Cotoleté imiten en sus establecimientos á gente maletante y tahuros de todas clases.

Esta tarde se reunirá en el ayuntamiento la comisión mixta administrativa del teatro principal para tratar acerca del arriendo de dicho coliseo.

La Gran Bretaña

NUEVOS MODELOS DE CAMAS Y MUEBLES Calle Real núm. 55, Coruña

Dientes sarrosos ni malos dentarios se tienen jamás usando á diario el Licor del Polo.

LA PRIMITIVA, casa de baños.—Véase anuncio cuarta plana.

Son las mejores para mesa y las más recomendadas las aguas de Buziana para todas las afecciones del estómago, hígado y riñones.

DEPOSITARIOS: TOMÁS DE ZUBIRIA Y C.ª-BILBAO

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

La Lotería

Números premiados MADRID 30 (12'35 h.)

En el sorteo celebrado ayer resultaron premiados los siguientes números:

13.572, con 100.000 ptas.—Jerez, Santander. 391, con 40.000 idem.—Barcelona.

12.190, con 20.000 idem.—Geltú.

Con 1.500 pesetas

8.032, Valencia; 26.224, Salamanca; 14.952, Barcelona; 9.688, Ribadeo; 1.732, Madrid; 2.846, Valladolid; 12.885, Sevilla; 21.954, San Fernando; 7.429, Zaragoza; 2.194, Palma y Santander; 26.932, Villagarcía; 30.273, Luceña; 2.910, Pamplona; 19.396, Madrid; 25.174, Barcelona y Bilbao; 15.066, Valencia; 12.278, Palencia; 15.286, Madrid; 13.241, Estella; 5.105, Barcelona; 21.950, Barcelona; 5.702, Madrid; 22.127, Valencia; 8.896, Madrid; 6.855, Coruña; 15.668, Madrid; 16.553, Madrid; 3.106, Madrid.

Firma del Rey

De la Presidencia MADRID 30 (14'30 h.)

El Sr. Silvela puso hoy á la firma del Rey un decreto autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes la ley fijando las fuerzas navales para 1904.

Es una reproducción de la actual.

De Hacienda MADRID 30 (14'30 h.)

El Sr. Rodríguez Sampedro puso hoy á la firma del Rey los decretos siguientes:

Nombrando jefe de sección de la Caja de Depósitos á D. Emilio Gutiérrez Granero, actual tesorero de Hacienda de Madrid.

Le sustituye en este cargo D. José María Pereira, jefe de sección de la Caja de Depósitos.

Nombrando jefe de administración de tercera clase del cuerpo de abogados del Estado á D. Federico María López.

Y otros concediendo á varios empleados honores de jefes de administración.

Mitins obreros

Los carreteros de Barcelona.—Discursos violentos MADRID 29 (23'45 h.)

Las sociedades federadas de carreteros de Barcelona han celebrado un mitin.

Asistió una numerosa concurrencia.

Hablaron varios obreros.

Los discursos fueron de tonos muy violentos.

Se pidió que firmen sus escritos los reporteros que reseñan el movimiento obrero.

Acordóse continuar en huelga.

Los albañiles.—Un detenido MADRID 29 (23'45 h.)

Organizado por los albañiles de Barcelona se celebró otro mitin.

Varios oradores aconsejaron que se apalease á los esquirots.

Intervino el delegado de la autoridad.

A la salida fué detenido un propagandista libertario que estaba reclamado por el juzgado.

Varios obreros le siguieron pretendiendo libertarlo, lo que no consiguieron.

Derrota de los ingleses

Un ejército deshecho.—Honda impresión en Londres MADRID 29 (23'45 h.)

Se han recibido en Londres telegramas de Djibuti confirmando la derrota de los ingleses en Obhotta.

Los sonalis llegados á Baberah dicen que solo pudieron huir tres oficiales ingleses.

Después de abandonar las tropas británicas las laderas de Abbia fueron batidas en Galandi.

Allí murieron 39 oficiales.

Estos telegramas han producido honda sensación en Londres.

Todo ó ella os ha preguntado claramente si consentiríais en casaros con ella sin dote.

El rostro de Raimundo estaba radiante.

—Eso mismo he comprendido yo—dijo.

El viejo ingeniero se encogió de hombros.

—¿Y qué habéis sacado en conclusión?

Esta pregunta pareció asombrar á Raimundo.

—¿Que qué he sacado en conclusión?...—dijo.

—Esto: la fortuna de Simona de Maillefert era la única obstáculo que había entre ella y yo... Suprimida la fortuna, suprimido el obstáculo...

—¿De suerte que vos creéis que ahora todo marchará viento en popa?...

Lo mismo que todas las naturalezas nerviosas y entusiastas, Raimundo pasaba en un momento de la más viva alegría al más profundo abatimiento.

La voz del señor de Boursonne, le hizo caer desde el quinto cielo á la realidad.

—La señorita Simona me ha dicho que crea en ella—contestó con aire sombrío—y creo ciegamente.

Pero era inútil que ambos se cansasen en calcular lo que les reservaba el porvenir por que pronto los acontecimientos vendrían á sacarlos de dudas.

Raimundo, después de aquella noche, dudaba de si le recibirían bien en Maillefert, pero pronto se disiparon sus dudas porque á la noche siguiente le recibieron como nunca. La duquesa le llamó hijo mío y mi querido Raimundo, y Felipe no cesó de hablarle toda la noche.

No detallan los muertos ni los heridos que hubo.

Solo afirman que han sido apresados doscientos ingleses.

El ministro de Inglaterra, á quien se esperaba en la región del Bajo Nilo, retrocedió á causa del terrible desastro.

Témese que el ejército del general Manning haya quedado deshecho por completo.

Catástrofe ferroviaria

NUEVOS DETALLES

Telegrama del gobernador de Logroño

MADRID 30 (14'30 h.)

En la madrugada de hoy se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama del gobernador civil de Logroño dando cuenta de haber regresado á la capital de la provincia, en unión del director general de Comunicaciones.

Este siguió des de Logroño á Madrid.

Añade que ayer fueron extraídos 16 cadáveres y transportados al Cementerio de Cenicero.

Queda á la vista un grupo de siete cadáveres.

Creese que hay algunos más, que podrán ser extraídos en la mañana de hoy.

Los trabajos de extracción se hacen cada vez más difíciles, por haber entrado en estado de descomposición muchos cadáveres.

Los cadáveres que aún quedan

MADRID 30 (14'30 h.)

Nuevos despachos del gobernador de Logroño dicen que todavía quedarán sepultados unos cincuenta ó más cadáveres entre los restos del tren.

Fúndase para esto en que de las catorce unidades de que el tren se componía, no se han podido separar todavía más que cinco plataformas de otros tantos vagones.

Creese que mañana podrá quedar todo descombrado.

Los muertos y heridos

MADRID 30 (14'30 h.)

La relación de los muertos y heridos extraídos hasta ahora es la siguiente:

Muertos, 42, y heridos, 69.

Entre los heridos hay algunos graves.

Los cadáveres encontrados ayer son los de: Mariano Collado, comerciante, de Enciso, Logroño.

Ricardo Collado, hijo del médico de la compañía, de Alfaro.

Eusebia Olavarría, de Bilbao.

Antonio Aseño, de Alberito.

Andrés Ruiz, de Zaragoza.

Francisco Yanguas, de Madrid.

Enrique Horten.

José Morais, maquinista naval.

Angel Moncer, relojero, de Bilbao.

Feliciano Ortiz Zárate, de Bilbao.

También se identificó el cadáver de María Gutiérrez, de Villar de Laguardia.

El debate del Congreso

MADRID 30 (14'30 h.)

En la sesión que hoy celebre el Congreso se harán varias preguntas al Gobierno acerca de la catástrofe de San Asensio.

En este debate llevarán la voz del Gobierno el ministro de Hacienda, tanto como el de obras públicas, por las relaciones de aquél con las empresas ferroviarias.

El Sr. Azcárate se propone hacer una pregunta al Gobierno.

Después se presentará una proposición incidental diciendo que la Cámara ve con desagrado la compatibilidad que existe entre el cargo de diputado, ministro y senador con el de consejero de empresas de ferrocarriles y otras que tienen relación directa con el Estado.

Referencias de los periodistas.—Detalles del puente.—Estado de abandono.—Lo que dicen los ingenieros.

MADRID 30 (14'35 h.)

Entre otros detalles que dan los periodistas que fueron al puente de Monleu con el director general de Obras públicas, dicen que se observa que á los diez metros de haber entrado el tren en el puente descarriló.

Según se avanza se van acentuando las huellas.

Añaden que se ven varias vigas en mal es-

tado, que muchos tornillos no sujetan los rieles y que hasta hay un cruce metálico sujeto con alambre.

Los ingenieros se esfuerzan en demostrar la solidez de las vigas, pero la impresión general rechaza tal demostración, pues al final del puente hay una viga sin elavar por un extremo.

El andén del puente tampoco ofrecía seguridad alguna.

Lo forman unas tablas ligerísimas por las que los periodistas tuvieron que pasar con grandes precauciones.

Soldados heridos

MADRID 30 (23'30 h.)

Telegrafían de Logroño que tres de los soldados que trabajaban en la extracción de cadáveres, han resultado heridos.

Indignación popular

MADRID 30 (23'30 h.)

La prensa de Logroño se muestra indignadísima contra la Compañía del Norte, que nada hizo en favor de las víctimas.

Trátase de ejercer la acción popular.

Una sobrina del obispo de Osmá

MADRID 30 (23'30 h.)

Se ha extraído el cadáver de una joven de 16 años.

Llamábase Carolina López.

Era sobrina del obispo del Burgo de Osma.

Des le hace tres días se le veía una pierna bajo un montón de astillas.

Enterando al Rey

MADRID 30 (23'30 h.)

El marqués del Vadillo estuvo hoy en Palacio enterando al Rey minuciosamente de la información hecha por el director general de Obras públicas en el lugar de la catástrofe.

Más cadáveres.—Heridos que mueren

MADRID 30 (23'30 h.)

Comunican de Logroño que continúa el hallazgo de cadáveres entre los escombros.

Falleció el inspector de la policía urbana de Logroño don Agustín Baneito.

También murió un guardia civil á consecuencia de una insolación.

Heridos que mejoran.—Agitación en Cenicero.—Cadáveres putrefactos.

MADRID 30 (23'30 h.)

En el Hospital de Logroño hay diecisiete heridos que mejoran notablemente.

En Cenicero reina extraordinaria agitación por negarse el vecindario á recibir más cadáveres, por el estado de putrefacción en que se encuentran.

Los obreros se niegan á conducirlos por la misma causa.

Ayer había en el Cementerio de Cenicero once cadáveres insepultos y en completo estado de descomposición.

Es imposible entrar en aquel recinto.

De Valencia

Bandidos presos MADRID 29 (23'45 h.)

Han sido detenidos en Játiva algunos bandidos que eran terror de aquella comarca.

La huelga de albañiles

MADRID 29 (23'45 h.)

Los albañiles de Valencia insisten en pedir que se les aumente el jornal hasta diez reales diarios.

El Gobernador ha recomendado que no se ejerzan coacciones.

Extranjero

Interrogatorio de un anarquista MADRID 30 (23'30 h.)

Telegramas de París dicen que ayer durante el interrogatorio del anarquista Panneguián y de las mujeres que con él fueron detenidas, la hermana del anarquista declaró ser la viuda del gran pintor español Escosura.

Una dimisión

MADRID 30 (23'30 h.)

Comunican de Atenas que ha dimitido el presidente de la Cámara de representantes.

La subida del algodón

MADRID 30 (23'30 h.)

Telegrafían de Nueva York que el aumento en las transacciones del algodón ha provocado una manifestación de millares de obreros, que se hallan inactivos.

La guerra de Marruecos

MADRID 30 (23'30 h.)

Las autoridades de Tetuán ha apresado á dos importantes caudillos del Roghí.

Son el coronel Davia, que había de conducir las tropas rebeldes para atacar á Tetuán y el administrador del Pretendiente.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 30 (17'45 h.)

A las tres y cuarto de la tarde se abre la sesión.

Preside el señor Villaverde.

La Cámara está muy animada.

Varios diputados prestan juramento.

Ruegos y preguntas

Varios diputados hacen diferentes ruegos y preguntas.

El ministro de HACIENDA contesta á una pregunta que había hecho días pasados el señor Anglés.

Dice el ministro que la pipería nueva armada ó por armar debe pagar los derechos correspondientes á su entrada en España.

Contesta también el ministro á las preguntas que habían hecho los señores Ordóñez y Roselló.

Las fuerzas del ejército

El ministro de la GUERRA sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1904.

La catástrofe ferroviaria

EL PRESIDENTE dice que hay varias preguntas anunciadas desde el último día de sesión.

Añade que también está pendiente la proposición del Sr. Nocedal relativa á la cuestión Blasco-Soriano, pero que la Cámara accede á dar prelación sobre todo á las preguntas anunciadas sobre la terrible catástrofe de Puente Montalvo.

La Cámara así lo acuerda.

EL PRESIDENTE: el Sr. Poveda tiene la palabra.

EL SR. POVEDA hace una pregunta deseando saber las medidas que el Gobierno ha adoptado para prevenir sucesos semejantes.

Pregunta también que medidas se han adoptado para hacer efectivas las responsabilidades que hayan de exigirse.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que el Gobierno cumplirá su deber.

Añade que se exigirán las responsabilidades debidas por los tribunales de justicia.

—A este deseo—dice—obedece la visita del director general de Obras públicas al lugar de la catástrofe.

Exigiránse, pues—afirma—las responsabilidades con todo rigor y sin contemplaciones de ningún género.

Dice que la Cámara debe tener confianza en la acción del Gobierno.

Respecto á las causas del suceso dice que han circulado muchas versiones.

Por lo tanto, hasta que se depuren los hechos no puede afirmarse nada.

Crée que las causas de la catástrofe no han sido por la mala situación del puente, el cual no estaba denunciado, pero bien pudiera ser la excesiva velocidad. (Grandes rumores.)

Declara el ministro que habla por las impresiones que hasta él han llegado, pues él no ha sido testigo presencial. (Rumores.)

El conde de ROMANONES: Pues debió ir.

EL SR. NOUGUÉS: Y el ministro de Hacienda debió ir también. (Risas y rumores)

Segue hablando el marqués del VADILLO. Dice que no se trata de hacer política efectiva sino del cumplimiento del deber.

Insiste en que no se trata de hacer ninguna mixtificación y que dedicará todos sus esfuerzos á exigir las responsabilidades debidas. (Nuevos rumores.)

EL SR. SORIANO, dirigiéndose á los ministros de Obras públicas y Hacienda, pronuncia algunas palabras que no se oyen bien.

Parece que encarándose con ellos les llama cómplices. (Fuertes rumores.) (El presidente agita fuertemente la campanilla.)

EL SR. POVEDA rectifica.

Pregunta si las palabras del ministro ofreciendo hacer justicia disgustan á la Cámara. (Nuevos rumores.)

El marqués del VADILLO dice que se hará justicia y que se hará pronto. (Risas.)

EL SR. AZCÁRATE habla sobre el mismo asunto.

Lamenta las indicaciones hechas por

ministros, de que las causas de la catástrofe...

Un incidente. - Retirada de los periodistas...

Se restablece la calma. - En familia...

Proposición incidental. - Pidiendo la incompatibilidad...

La expulsión de los periodistas. - Vuelta a la tribuna...

Así se hizo. Sigue el Sr. Nocedal...

Dirige un aplauso al Rey por el interés que...

Recuerda también que a pesar de toda la elocuencia...

Analiza después la constitución de las grandes...

Discusión del Mensaje. Se reanuda la discusión del Mensaje...

Senado. LA SESION DE AYER. MADRID 30 (17:45 h.)...

Ruegos y preguntas. Varios senadores hacen diferentes ruegos...

La catástrofe de San Asensio

El marqués de REINOSA hace varias preguntas relacionadas con la catástrofe...

Los obispos de SALAMANCA y OSMA se asocian al duelo de la Cámara...

Piden que se exijan responsabilidades. Les contesta el Sr. SANCHEZ TOCA...

Ofrece que se exigirán las responsabilidades. Dice que ya se han puesto en práctica...

Rectifican ambos oradores. El Sr. MONTERO RIOS interviene en el debate...

Rectifica el Sr. MONTERO RIOS. La Cámara acuerda consignar en acta...

Lo del obispo de Oviedo. El arzobispo de ZARAGOZA hace un ruego...

ORDEN DEL DIA. Se vota definitivamente el proyecto para ratificar...

La reforma de la administración local. Se reanuda la discusión del proyecto...

De Servia. Marejada en la Cámara. MADRID 30 (23:30 h.)...

Calor extraordinario. - Asfixiados. Reina en Valladolid un calor verdaderamente...

Arrollado por un tranvía. MADRID 30 (23:30 h.)...

Horrorosa tormenta. MADRID 30 (23:30 h.)...

Telegrafían de Valladolid que en el pueblo de Valoria...

Los representantes y los obreros de Barcelona. MADRID 1 (2:15 h.)...

Acompañados de los Sres. Salmerón, Junoy y Anglés...

Esta visita dió lugar a muchos comentarios, por creerse...

Política. Otra proposición de Nocedal. MADRID 30 (23:30 h.)...

Sucesos que se avecinan. - Lo que se dice. MADRID 30 (23:30 h.)...

La causa que motivará estos sucesos es el proyecto de ley...

Rechazó esta solución el Sr. Sánchez de Toca, quien desea...

Como sus amigos aseguran que el Sr. Sánchez de Toca...

Bolsa de Madrid. COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)...

FONDOS PÚBLICOS. Día 27. Día 30. Interior. 77'05. 77'10...

CAMBIOS. París, vista. 87'75. 87'40. Londres, vista. 34'54...

Notas útiles. Indicador religioso. Santo de hoy. - San Teobaldo...

Movimiento de población. Día 29. - Nacimientos: Pedro Varela Veiga...

Llegada y salida de trenes. Llegada a la Coruña. - Mixto de León...

Imprenta de EL NOROESTE. ANUNCIOS. La Gran Antilla...

Gran Restaurant de Francia. ALAMEDA, 1 y 3. Abierto en el día de hoy...

Doctor Garrido. ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS. Consulta...

COLEGIO GENERAL Y TECNICO. de 1.º y 2.º enseñanza y carreras especiales...

MENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos...

EDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago...

HIGIA. CASA DE CIRUJÍA E HIGIENE TERAPÉUTICA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ...

GONZALO MARTINEZ. Corredor de comercio. - Marina 17. Compra y venta...

MEDICO GONZALEZ. - Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias...

PARA REGALOS. JOYERÍA DE GENEROSO ESCUDERO. SAN ANDRÉS, 14. - LA CORUÑA...

Ostras Carnicero. PASAJE. - TELÉFONO 58. ESPECIALIDAD CIRUGIA GENERAL...

García Fernández. Riego de Agua, 34-1.º. Consulta de 8 a 10, de 12 a 2 y de 5 a 6...

Importante. Arreglo de seccionales con plantas, desde 1 peseta...

Academia politécnica. 1.º y 2.º ENSEÑANZA REAL, 9-1.º...

CURACION DE LOS NIÑOS. - Tos de los niños: Coqueluche, Catarro...

CASA DE CAMPO EN PALAVEA. - Se vende ó alquila la denominada Peña Redonda...

Patrones. Para calzado, se confeccionan por el sistema geométrico...

SUBASTA voluntaria de cuatro casas de recreo con sus huertas...

A los señores anunciantes. Los señores anunciantes que deseen fijar...

A LOS ENFERMOS Y DESAHUCIADOS Gabinetes Electro-terápicos en la Coruña, Juana de Vega, 23

Este centro, dirigido por médicos especialistas, está dedicado a la curación de enfermedades...

JUANA DE VEGA, 23. - CORUÑA

La Primitiva

Gran establecimiento balneario

Avenida de Rubine, 47, Riazor

Médico director y propietario

RAMON JUEGA CHARLI

En este establecimiento que su nuevo dueño ha modificado completamente, realizando en él notables mejoras, se dan baños de agua de mar, dulce, de algas y aromáticas, á las temperaturas que exigen las prescripciones facultativas, y minero-medicinales artificiales, de Arteijo, Carballo, Lugo, la Toja, etc., etc.

Magnífica silla uterina para las afecciones de la matriz y sus anejos. Departamentos para duchas de diversas formas y aplicaciones: general, lumbar, vortical, escocesa y de pulverizaciones nasales, faringicas y laringicas. Radiador para duchas de vapor trementinadas, de tan excelentes resultados en las neuralgias, ciática, lumbago y tic doloroso de la cara, así como en diversas parálisis de origen reumático.

Sala de massage y mecana terapia para el tratamiento de la neurastenia, histérico y otras afecciones.

Salón de gimnasia, esgrima y tiro al blanco. De lectura y música para los bañistas de 1.ª y 2.ª clase.

36 pilas de mármol en una magnífica galería con habitaciones confortables y de luz zenital.

Consulta médica permanente y gratuita para todos los señores abonados.

Guarnicionería y servicio de carruajes DE RAMON GOMEZ

Esta casa, que tiene hoy un buen surtido y uno de los mejores maestros, se compromete á hacer toda clase de atalajes, monturas, artículos de viaje y demás equipos con perfección y baratura en los precios.

Cantón Grande, 25

Se vende un bonito tronco de guarniciones á la inglesa con todo el hebillaje de metal, ó se cambia por otro usado.

"AURORA"

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS. — BILBAO

Capital 20.000.000 de pesetas

Primas y condiciones las más ventajosas

Seguros marítimos, Incendios, Valores, Rentas vitalicias

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas. — Cantón pequeño número 2.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS. — BILBAO

Capital social. 100.000.000 de pesetas
Garantías depositadas. 50.000.000 de pesetas

Administrador-depositario: El Banco de Bilbao

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS, inmediatas y diferidas. SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS, de transportes y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias

Para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Subdirectores, Campillo y C.ª. Cantón Pequeño, 29, pral.
Para el ramo de Vida: Agente D. Rafael Hervada, Real, 14.

En la Coruña:



Magnesia acreada antibiliosa

INVENTADA EN 1850 Y PERFECCIONADA EN 1870 por el licenciado Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

La Proveedora Agrícola Gallega

CENTRO creado para la propaganda é instalación de depósitos de abonos minerales en todos los pueblos y zonas agrícolas del Noroeste de España, especialmente en las atravesadas por vías férreas ó que están próximas á los puertos del litoral gallego.

Superfosfatos. Nitratos, Amoniaco, Yesos, Cal y Potasas, ya sea aisladamente como materias primas, ya mezcladas de modo que no se neutralicen formando los abonos completos para toda clase de cultivos debido á que son siempre eficaces cualquiera que sea la tierra á que se apliquen. Para pedidos al por mayor ó instalación de depósitos, diríjanse á su rector D. Julián Sánchez Losada.

Herrería, 19. — Pontevedra

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA COMPETIDORA

FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

—DE— Ricardo Sánchez

Calle nueva del Campo de Artillería (antes Corralón grande) PRECIOS SIN COMPETENCIA FABRICACION ESMERADA EXPORTACION A PROVINCIAS Se admiten encargos ó contratos en grandes y pequeñas cantidades

Papelería de Ferrer

OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

TALLERES DE FOTOGRAFADO. — Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA. — Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

Real, 61. — Coruña

RECOMENDAMOS AL PUBLICO NUESTRA

MÁQUINA DOMÉSTICA

BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Cantón Grande, 6 y 7. — La Coruña

A PESETAS 2'50 SEMANALES

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

Enseñanza gratis á domicilio

Carretes de algodón á 25 céntimos, de seda á 0'70, agujas, aceite y piezas sueltas. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

SOCIEDAD ANONIMA, TALLERES DE ZORROZA BILBAO

Calderas horizontales y verticales de todos tamaños y fuerzas. Caldera tipo Morison y Cornesh de gran potencia.

TELEGRAMAS—ZORROZA, BILBAO



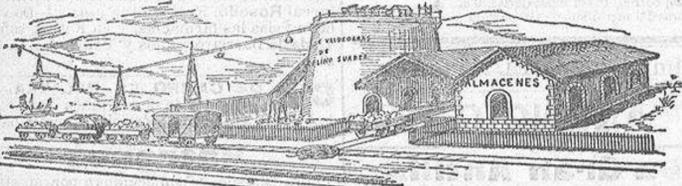
WERTHEIM

Máquinas para coser perfeccionadas VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sucursal: CORUÑA, Cantón pequeño, 25

CALERAS DE VALDEORRAS

de Marcelino Suárez González



CAL VIVA EN TODOS TIEMPOS

Gran batería de hornos de calcinación continua con via á su pié y servicio de transporte aéreo á sus canteras

Producción anual 15.000 toneladas

Cal viva blanca y muy gras para enfriados enjablagados (blanqueos) estucos, sulfato de vinil y morteros de todas clases. Desarrolla gran calor al apagarse y triplica su volumen. Borrallo de cal ó cal-cenizas, propio para abonos destinados á la agricultura, cuyos excelentes resultados han sido comprobados por Granjas experimentales y propietarios de esta región.

Piedra caliza aplicable á las necesidades de las Azucareras y Fábricas de carburo de calcio. TARIFAS DE PRECIOS POR VAG N COMPLETO

La tonelada de cal puesta sobre vagón facturado en Barco de Valdeorras.	17
La tonelada de borrallo idem. id. id.	5
La tonelada de piedra caliza.	5

NOTAS. Se sirven los pedidos á las veinticuatro horas de su recibo. Hay tarifas especiales creadas á petición del fabricante para el transporte económico de estas mercancías por todas las líneas férreas de Galicia. Para más detalles, pedidos y correspondencia, dirigirse al propietario

Marcelino Suárez González.

CASAS DE NEGOCIOS Y DEPÓSITOS de estos productos, cementos y toda clase de materiales de construcción, en LA CORUÑA, VIGO, FERROL. Plaza de Orense 2. Duque de la Victoria 13. Muelle de Pérez, núm. 2.

Interesante

Se vende una preciosa máquina para aserrar maderas, funciona á vapor, á brazo, y pedal. Darán razón en Juana de Vega 23, ó D. Alejandro San Martín.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, núm. 5. Hamburg America Linie Para Vigo y Hamburgo saldrá de este puerto el 2 de julio al vapor BAZAN

Subasta voluntaria De tres fincas rústicas al sitio de *Tras da Costa*, en Santa María de Oza, lugar de Montes y de otra al sitio de Seitude, en Viñoño que producen 150 pesetas de renta al año. El remate tendrá lugar el 4 de Julio próximo á las doce en el despacho del procurador D. Julio Almeyda, Damas 8, Coruña.

TARJETAS DE VISITA DESDE 1'50 PESETAS

Pinillos Izquierdo y Comp.ª

El 8 de Julio saldrá á Cádiz para la isla de Puerto Rico el vapor: CONDE WIFREDO Admite carga y pasajeros. Para más informes, su Consignatario en esta plaza, D. Nicandro Fariña.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Subdirectores en esta provincia: José Llorens y Emilio Pan de Soraluce.

Línea de vapores de Arrotegui

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO..... 4.410	SANTANDERINO 3.037
RIOJANO..... 3.904	GADITANO..... 2.740
LUGANO..... 3.770	COMINO..... 2.630
MAT RILENO... 3.115	EUSKARO..... 2.470

El 17 de Julio saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

SANTANDERINO

Capitán D. Juan Egurrola. Admite carga y pasajeros. Esta Compañía desde hace muchos años que presta su servicio, se halla acreditada por el excelente trato que siempre dá á los pasajeros de tercera clase, á quienes sirve sana y abundante alimentación española que supera á la extranjera, con vino y pan fresco á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

En los vapores de esta Empresa todos los pasajeros tienen su correspondiente litera con ropa, y pueden pasearse por toda la cubierta del vapor.

La rapidez del viaje es tanta ó más que la ofrecida por vapores extranjeros.

Se replica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza. Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su Consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña.

Hamburg-Sudamerikahische

Dampfschiffahrts-Gesellschaft Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

El día 27 de Julio próximo saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en ningún puerto del Brasil, el vapor

SANTOS

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

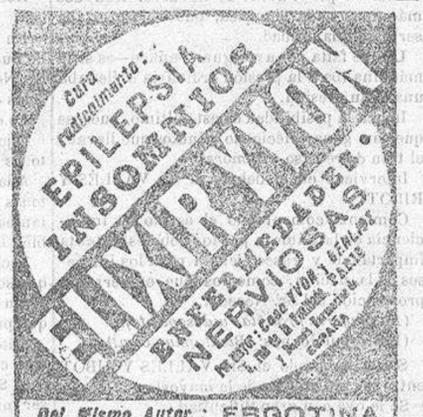
Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 75.

Empresa de navegación á vapor La Bética SEVILLA

antes M. Sanz y compañía Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 5.ª



Del mismo Autor: ERGOTINA

Compañía general Transatlántica Francesa

Vapores correos mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Julio de 1903 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor LA NAVARRE

Capitán Mr. Perdrigeon. Admite carga y pasajeros para los principales puertos de Francia, Inglaterra y Estados-Unidos. Salida mensual hacia el 26 de cada mes. Fletes reducidos.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariña, secretario al lado de la Rata de Salazar.

Nemesio Escudero

BAZAR DE FERRERÍA Y QUINCALLA

Gran surtido en persianas de madera, batería de cocina, loza, cristal, cubiertos, juguetes, camisas de hierro y madera, objetos fantasma para regalos é infinitad de artículos de su necesidad á precios baratos.

NOTA.—Esta casa tiene un variado surtido en globos y faroles para iluminaciones y se encarga de servir fuegos artificiales para salón y fiestas populares.

Real 4. — CORUÑA. Real 4

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

El vapor	ORISSA	el 12 de Julio
»	CALIFORNIA	el 26 de Julio
»	OROPESA	el 9 de Agosto

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico. Agentes en la Coruña: Sobrinos de Pastor, Plaza de María Dica 10, entre Alameda

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1.º de Julio saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz Adalbert

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles. Esta Compañía, á la llegada del vapor á la Habana, tendrá vapores re-motocadores á disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre de todo gasto.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Solución Benedicto

De licero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Puntín y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Rivera: Farmacia de Ferrer-Bargues. En Padrón: Farmacia de E. Baltar. En Betanzos: F. Couceiro y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. Droguería general.

Gran almacén de música y pianos DE CANUTO BEREIA Y C.ª

REAL. NUM. 38, LA CORUÑA

Pianos á 900 pesetas. Pianos alemanes Rönisch. Pianos Estela, (antiguo Bernareggi). Pianos Ortiz y Cussó, (Construcción Norte-Americana)

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende

Venta á plazos de 25 pesetas mensuales. Pianos de alquiler. Armoniums é instrumentos para Banda y Orquesta. Afinaciones y Taller de reparaciones.

Empresa de navegación á vapor La Bética SEVILLA

antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 5.ª

Prinz Adalbert

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles. Esta Compañía, á la llegada del vapor á la Habana, tendrá vapores re-motocadores á disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre de todo gasto.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.